

La agenda ciudadana y las regionales



Tiempo de lectura: 9 min.
Mar, 03/05/2016 - 06:23

Elecciones regionales y crisis nacional

.- Los venezolanos no elegimos; solo votamos

Si aún cabe hablar de “derecho natural”; el de decidir sobre las determinaciones que afectan su vida, personal comunal contextual; sería un derecho, “natural” de toda persona. O sea, elegir, para decidir quién gobierne, sería un “derecho natural”. Aunque; independiente de doctrinas jurídicas y demás; decidir o, elegir, sobre las condicionantes de su propia existencia, es un derecho no solo porque está en la Declaración Universal de los Derechos Humanos; o en la Declaración Mundial de los Derechos del Ciudadano, etcétera. Ni, en nuestro caso, porque está en la Constitución. Sino porque es consustancial a la condición humana; porque, al solo existir, se tiene. Algo sobre lo que hoy ya no hay ninguna duda ni discusión; al menos en la racionalidad global en que hoy vive y se ordena la mayoría de la Humanidad.

Votar no es elegir; es solo escoger entre opciones. Y cuando quién vota no participó a consciencia y voluntaria y libremente en la determinación de dichas opciones; el votar compulsionado se concreta en la negación de su derecho a elegir. Los venezolanos no ejercemos el derecho de elegir; en Venezuela, solo votamos; no elegimos. Aunque como en todas las anteriores, en la novísima CRBV, también se consagra que “La Soberanía reside en el Pueblo...”; su ejercicio, ambiguamente, sin mencionar elección, se concreta en el voto; y aunque se establece que es “intransferible”. Pese a que un voto que no elige, como en general en nuestro caso, es la peor, la más perversa variante posible de transferencia compulsiva de no-ejercicio de la soberanía.

.- Suspender las regionales sería la negación, una más, de la soberanía ciudadana

La pretensión, por parte de sectores de ambas burocracias, de suspender las elecciones regionales de fines de este año, según, por parte de la MUD, para que se realice el Revocatorio; y del GPP por otras razones; implica que el derecho a elegir y hasta a votar, universal de todos los venezolanos; se supedita discrecionalmente a los intereses y expectativas de los factores nacionales de Poder que la promueven; y al ejercicio del derecho de la parte del país en que se apoyan. Tal suspensión sería, nada nuevo ciertamente, la negación del ejercicio de la soberanía ciudadana de todos los venezolanos; a designar gobernadores y legisladores, en los lapsos concretos pautados en la CRBV. No solo de los que, por sus razones y en su derecho; cosa de ellos; asumen voluntariamente no ejercerla.

A los ciudadanos de cualquier tendencia identificación o filiación nos toca rechazar cualquier variante de suspensión de dichas regionales; sea cual sea el pretexto. De darse un evento sobrevenido; el caso específico del Revocatorio; previsto pero no concretamente pautado constitucionalmente; su eventual realización, tiempos, procesamientos, etcétera, sean cuales sean; debe supeditarse a la legitimidad y la prioridad es de las elecciones regionales.

.- Regionales legitimidad y prioridad

Cambiar los poderes estatales; gobernadores y legisladores; al término de sus ejercicios pautados en la Constitución; es un derecho legítimo, vale reiterarlo, de todos los ciudadanos y las comunidades regionales y locales; de todos; no solo de una parte. No es un derecho relativizable; o, no debería serlo como ha sido históricamente aquí; salvo que fuera un evento de “fuerza mayor”; a ninguna circunstancia eventualidad o iniciativa concreta. Ni siquiera tendría que considerarse como tema político dicha pretensión de suspender las regionales; tratándose en realidad, cual es el caso, de una estrategia electoral partidista-candidatural de un sector de las oposiciones.

Y son la verdadera prioridad nacional. Lo característico de la estructura de Poder en Venezuela es su centralismo y concentración presidencialista absoluta. Ha sido así, histórica, bicentenariamente; desde Bolívar, hasta hoy. Y ha resultado de la supeditación continuada de lo regional y local a “lo nacional” y central. Una supeditación que no ha variado en los doscientos años de nuestra vida republicana; haya sido cual haya sido la variante de autoritarismo; civil o militar, que estuviera en el Poder. La crisis nacional actual; la peor que hemos vivido en nuestra historia; es el resultado de haber llevado al extremo, al “llegadero”, dichas centralización y concentración presidencial del Poder. En función de movernos hacia salir de ella; ninguna acción a pesar de lo intenso de la crisis, de la exasperación nacional y las retóricas y matrices de opinión y creación de falsas expectativas; ni sacar a Maduro ni nada inmediato, ni nada que se venda para “ya”; es prioridad, ni en concreto, garantiza ni viabiliza nada, más ni antes, que activar, permitir y propiciar la activación de la subjetividad y dinámicas electorales regionales y locales; libremente, sin interferencias centrales ni nacionales. Vale hacer notar que en las últimas declaraciones de voceros de la MUD; ya arrancando la recolección de firmas para el referendo; se refieren a que se haría entre noviembre y diciembre; los meses en que se harían las regionales. Luego, aparte otras consideraciones; no vale el argumento de que la crisis y el riesgo de estallido sociales, de golpe, etcétera, son tales; Tan inminentes; que no se puede esperar a su realización.

- Son el momento de las regiones; de las comunidades, de los ciudadanos

Son la oportunidad de revertir; de iniciar, la reversión del endogenismo, el localismo y el atraso y aislamiento de la mayoría de nuestros estados; de revertir los desarrollos desiguales; tanto en los contextos nacional y mundial; como en los mismos regionales y locales.

Si el venezolano individualmente no ejerce su soberanía; a ninguna instancia; derivadamente, las comunidades locales y estatales y regionales, tampoco. Ni siquiera las gobernaciones y alcaldías son ejercidas plenamente. Salvo excepciones y en casos y aspectos específicos y circunscritos; los estados y las regiones; están atendidos; supeditados propiamente; al poder nacional central; en la mayoría de los aspectos e instancias de su vida y dinámica. La crisis que vivimos; en mucho es la crisis del centralismo y la concentración presidencialista del Poder; de la negación de lo regional y lo local, como dimensiones determinantes de lo nacional. Es también la crisis de la partidización. Estas regionales pueden ser; deben ser, la oportunidad en que la gente, los ciudadanos, local y regionalmente; por primera vez en nuestra historia; se activen para dinamizar lo local y regional; de afirmen soberanamente sobre lo central-nacional.

- De la crisis saldremos a partir de las dinámicas regionales; no al revés

La condiciones político-institucionales y sociopolíticas que vivimos; de crisis general; en que está pautado elegirse gobernadores y legisladores; con una subjetividad altamente politizada; y la representatividad y el partidismo agotados; propician que ese proceso pueda tener un largo alcance en varios sentidos. Siempre, sobre que las regionales son la vía concreta hacia salir de la crisis; lo contrario y opuesto a lo que plantean las oposiciones; según; salir de la crisis, cambiando primero el gobierno nacional; para ir luego a lo regional.

El primer alcance estructural de que sea a partir de las regionales; será el de la máxima legitimidad posible que tendrán los gobiernos estatales resultantes. Que por primera vez en la historia los venezolanos a consciencia y voluntad, elijamos realmente a los gobernadores y legisladores que decidamos; que no solo votemos por “el mal menor”; compulsivamente polarizados; como siempre o casi; por candidatos decididos e impuestos por las burocracias partidistas-empresariales. Será un cambio cualitativo de base ciudadana determinante; que los nuevos gobernadores y legisladores, resulten de la calificación confrontación y apoyo fluido de la gente de las comunidades y las regiones.

Un segundo alcance; de fondo; de que las regionales sean un proceso abierto, transparente; política y totalmente manejado fluidamente desde el principio hasta el fin por la gente; por los ciudadanos; no manipulado partidista-

empresarialmente; es que tendencial y espontáneamente serán despolarizadas. Que en ellas no se va a copia, no operará, la artificial, inducida, polarización actual; nacional; en la que se soportó el autoritarismo cívico-militares chavista y madurista; y antes los civiles puntofijistas. Una despolarización que se concretará en la activación de un nuevo sujeto político en la política nacional; de la gente, del ciudadano como sujeto político real; sin el cual nunca saldremos de la crisis; ni en lo inmediato, ni, menos, en perspectiva.

El tercer alcance de la ciudadanización de las elecciones de gobernadores y legisladores será que de ellas resultará una nueva e inédita correlación de poder, centro-regiones. Ni el modelo chavista, de Chávez; ni, ahora, el madurista; de “un solo gobierno” desde Miraflores hasta la última alcaldía; serán posibles. Ni ninguna variante puntofijista de cuadro homogéneo partidizado de gobiernos regionales. Ni con Maduro si sigue; ni con otro Maduro u otro Chávez que venga del signo que sea; habrá “un solo gobierno”; ni un mapa nacional monocromo ni bi-cromo de gobiernos regionales; con un cuadro de gobernadores que no le deban nada a ninguna burocracia partidista o factor de poder central, nacional. Sino que se deban determinadamente a sus electores a sus comunidades. Con la deriva político-institucional determinante de tal nueva correlación de poder centro-regiones; de que el Consejo Federal de Gobierno dejará de ser un escenario para la retórica y las escenificaciones presidenciales; para convertirse en lo que ha de ser; un espacio para la nivelación de los gobernadores y el presidente; de federalización, de des-presidencialización de la administración gubernamental. Un espacio de intercompensación nacional de todos los estados y regiones del país.

- Regionales: un nuevo sujeto político; una nueva correlación centro-regiones de fuerzas

La medida de lo que podrá llegar a ser un cuadro nacional, no partidizado, de gobernadores electos por la real voluntad ciudadana regional y local; la da la impotencia a que se redujo el autoritarismo, primero, de Chávez y luego de Maduro; ante la resistencia de los tres gobernadores de oposición que quedaron pese al fraude del CNE-SMARTMATIC; que se impusieron y el chavismo tuvo que calarse, en el 2012 y hasta hoy. Para durante sus períodos; aun con las restricciones el acoso y la amenaza continuados; al sabotaje y el paralelismo; mantenerse y ejercer sus funciones; evidente y determinadamente sobre la legitimidad y el apoyo populares que tuvieron al ser electos.

Tres gobernaciones; pese a la precariedad fáctica de Guarulla en Amazonas, lo dudosa y cuestionada gestión de Capriles en Miranda; y la de Falcón en Lara; que tuvieron que ser político-institucionalmente hasta respetadas por el chavismo y el madurismo. Como es perfectamente viable; una mayoría o todas las gobernaciones; una mayoría plural, incluidas las que eventualmente puedan mantenerse chavistas; no designadas a dedo y electas, no solo votadas, por la gente; en bloque nacional tendrían tanto poder fáctico; tanto o equiparable; y más poder político; que la presidencia y el gobierno central. Sería el verdadero freno al presidencialismo y el autoritarismo; vale reiterarlo; no solo a Maduro de continuar todavía hasta el 2019; sino a quién lo sustituya sea quien sea. Por lo demás; ya está dicho; las elecciones regionales son la verdadera deriva del, histórico, 6D. Con la nueva correlación centro-regiones de fuerzas que resultará de ellas; para decirlo en criollo: Maduro “brinca o se encarama”. Previsiblemente brincaré.

El mayor avance posible inmediato hacia realmente crear las condiciones para avanzar hacia salir de la crisis nacional; se concretará en la medida de que las elecciones regionales se hagan como está pautado; y que la gente los ciudadanos libremente, despolarizados, a voluntad sean quien elijan los nuevos gobernadores y legisladores; que no solo los voten. En la medida de que por esa vía, un nuevo sujeto político; el ciudadano, la gente; desde la base regional y local comunal; entre a determinar las relaciones del Poder con la sociedad nacional.

Caracas abril de 2016.-

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)